

## MINUTA DE LA COMISION DE ENAJENACION DE TERRENOS MUNICIPALES DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2012

Siendo las 10:00 horas del día jueves 23 de agosto del año 2012, tiene inicio la reunión de la comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras, Emma Idalia Díaz Gutiérrez, Coordinadora de la Comisión, la Regidora Xóchitl Contreras Herrera, Secretaria de la Comisión y la Regidora Laura Enriqueta Domínguez Esquivel, Vocal de la Comisión, asimismo, se encuentran presentes del Departamento de Enajenación de Inmuebles Municipales el Lic. Armando Lisa V., de Sindicatura Municipal la Lic. Rosa Isela Mora y la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día se analizaron los siguientes expedientes:

**1.- PRT-002/09.-** Promovente Faustino Chávez Porras, a quien se le afectaron 385.90 m2 por las lluvias de julio y agosto del año 2006, por lo que solicita la autorización de la enajenación vía permuta de un inmueble ubicado en calle Arturo Gamiz, identificado como lote 6-A de la manzana 39, Colonia Ampliación Km. 29, con una superficie de 500.57 m2, con un valor catastral de \$7,508.55. Se toma el acuerdo se dictaminar en sentido positivo la solicitud para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 13 de septiembre del 2012.

**2.- D-035/05.-** Promovente Lorenzo Enríquez Lozoya, quien solicita la autorización de la enajenación de un predio municipal identificado como esquina formada en las calles Juan Balderas y Dr. Andrés del Río, Colonia Francisco I. Madero en esta ciudad, con una superficie de 75.53 m2, el cual es de dominio privado, el valor catastral es de \$12,060.00, el valor comercial es de \$22,656.00 y la tesorería municipal establece un precio de \$22,656.00; se solicita la reconsideración en el precio del inmueble, tomándose el acuerdo de que se fije en \$17,358.00, y se dictamina en sentido positivo la solicitud para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 13 de septiembre del 2012.

**3.- CV-53/11.-** Promovente Arturo Alonso Cardosa, quien solicita la autorización de la enajenación de un predio municipal ubicado en la calle Carrizos #304, Fracc. Residencial Las Alamedas en esta ciudad, con una superficie de 174.8392 m2, el cual es de dominio público, el valor catastral es de \$139,871.36, el valor comercial es de \$209,807.04 y la tesorería municipal establece un precio de \$209,807.04; solicita realizar el pago otorgando el 30% de anticipo y el resto a 12 mensualidades; se toma el acuerdo de visitar el inmueble y una vez practicada la visita se dictaminará lo procedente.

Dándose por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.